



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 388 DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL
CELEBRADA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Información de la dirección.
3. Prácticas presenciales y viajes de estudio.
4. Regreso a clases presenciales.
5. Asuntos generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Siendo las 19:00 horas dio inicio la sesión de manera virtual en la plataforma MICROSOFT TEAMS, con la presencia del M.C. Francisco García Herrera, Presidente del H. Consejo Departamental, 07 consejeros con derecho a voz y voto, y 03 consejeros con derecho a voz.

CONSEJEROS ALUMNOS			
AL. ALEXIS SALGADO HUITRÓN	(T)	SÉPTIMO	✓
AL. MELESIO CARRASCO FLORES	(S)	SÉPTIMO	✓
AL. MIGUEL ANGEL CABRERA PABLO	(T)	SEXTO	✓
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES	(S)	SEXTO	✓
AL. ADAL EDUARDO PÉREZ SÁNCHEZ	(T)	QUINTO	✓
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	(S)	QUINTO	✓
AL. MITZI SARENI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	(T)	CUARTO	X
AL. JOHAN DE JESÚS PÉREZ RIVERA	(S)	CUARTO	X

CONSEJEROS PROFESORES			
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO	(T)		✓
DR. OMAR ELMER ARANA MUÑOZ	(T)		X
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO	(T)		X
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO	(T)		✓
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO	(S)		X
M.C. FCO. RAUL HERNANDEZ SAUCEDO	(S)		X
DR. JOSÉ REYES SÁNCHEZ	(S)		✓
DR. RAMÓN ARTEAGA RAMIREZ	(S)		✓

✓ = ASISTENCIA; X = INASISTENCIA

Una vez verificado el quórum, se procedió con el desarrollo de la sesión.

Al proceder formalmente con la sesión, se realizó una propuesta para cambiar el orden del día, derivando en el siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



ACUERDO 388-1. Se aprueba el orden del día con las siguientes modificaciones:

1. Lista de Asistencia.
2. Asuntos académicos.
 - 2.1 Acreditación de actividades culturales y deportivas.
 - 2.2 Modificación de redacción de acuerdo del alumno Antonio Altamirano José Andrés.
 - 2.3 Cancelación de título de la alumna Vázquez Manuel Citlali.
3. Prácticas presenciales y viajes de estudio.
4. Regreso a clases presenciales.
5. Asuntos generales.
 - 5.1 Organización del Plebiscito.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Asuntos académicos.
 - 2.1. Acreditación de actividades culturales y deportivas.

El consejero departamental Al. Miguel Ángel Cabrera Pablo procedió a dar lectura a la solicitud elaborada por representantes de las generaciones de 4°, 5° y 6° año del departamento, expresando su inquietud ante la dificultad de la realización de las actividades culturales y deportivas durante el periodo de pandemia. Después de una serie de participaciones acerca del tema, se procede a tomar los siguientes:

ACUERDO 388-2. Se instruye a la Administración Departamental para que busque los documentos que envió el M.C. René Martínez Elizondo, Subdirector Académico en turno (febrero, 2020), donde solicita a la Subdirección de Planes y Programas la eliminación de la **Nota 1: Actividades Culturales y Deportivas** del plan de estudios vigente como requisito de titulación para los alumnos del Departamento de Irrigación. Lo anterior para dar seguimiento al **Acuerdo 2019-2020/372.3** donde se aborda ese mismo trámite de eliminación.

Se solicita también al Ing. Juan Rafael Sánchez Bravo y al M.C. Bernardino Cruz Cardona, anteriores Presidente y Secretario del H. Consejo Departamental, respectivamente, las minutas de las sesiones del consejo tomadas del 28 de enero de 2020 hasta noviembre 2020.

A favor: 6 En contra: 0 Abstención: 1

ACUERDO 388-3. Debido a los eventos de huelga y la pandemia de COVID-19; a partir del ciclo escolar 2019 – 2020 y hasta que se restablezcan las actividades presenciales, se considerarán como exentas las actividades culturales y deportivas de la **Nota 1** del plan de estudios vigente, requisito de titulación para los alumnos del Departamento de Irrigación. Y se continúen las gestiones con las autoridades académicas superiores para la eliminación de la obligatoriedad de la **Nota 1: Actividades Culturales y Deportivas** del plan de estudios vigente.

A favor: 6 En contra: 0 Abstención: 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



2.2. Modificación de redacción de acuerdo del alumno Antonio Altamirano José Andrés.

El Presidente expuso que la redacción del Acuerdo 2019-2020/373.3 no está en los términos requeridos por la oficina de Servicios Escolares, por lo que presentó la correcta redacción, derivando en el siguiente:

ACUERDO 388-4. *Se modifica la redacción del Acuerdo 2019-2020/373.3, tomado en la sesión 373 del día 05 de marzo de 2020, quedando como sigue:*

Se avala la solicitud del alumno C. Antonio Altamirano José Andrés con matrícula 1210124-8 para presentar el Examen adicional (Título de suficiencia, 2da. oportunidad) de la materia de Equipos de Bombeo, cursada en el segundo semestre del ciclo escolar 2018-2019, en términos del acuerdo 536-9 del H.C.U., que hace extensivo el artículo 47° del Reglamento Académico de Alumnos y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020, con base al Acuerdo núm. 12/02 de la Comisión Académica del H.C.U.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2.3. Cancelación de título de la alumna Vásquez Manuel Citlali.

ACUERDO 388-5. *Se avala la solicitud presentada por la alumna C. Vásquez Manuel Citlali, y, con base en la justificación y evidencias, se solicita a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario su consideración para la aprobación del cambio de calificación de la materia de Hidráulica Básica obtenida en el Título de Suficiencia Segunda Oportunidad al Título de Suficiencia Primera Oportunidad.*

A favor: 5

En contra: 0

Abstención: 1

ACUERDO 388-6. *Se aprueba la presente minuta, correspondiente a la sesión ordinaria No. 388 del H. Consejo Departamental.*

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 21:54 horas se dio por terminada la sesión.

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"


AL. ALEXIS SALGADO HUITRÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL